

## **ANEJO Nº 1. ANTECEDENTES**



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO .....	1
2. ANTECEDENTES.....	1
2.1 MARCO DE REFERENCIA Y ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS.....	1
2.2 ANTECEDENTES TÉCNICOS.....	2



## 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

El **objeto** del presente documento es **analizar soluciones para el tramo Madrid – Oropesa, con un diseño adecuado al de una línea de alta velocidad.**

Existen ya una serie de Estudios y Proyectos en el ámbito del presente Estudio, si bien se destacan como principales antecedentes, los desarrollados en los siguientes proyectos que se analizarán y se tendrán en cuenta para el desarrollo de las diferentes alternativas:

- Estudio Informativo del Proyecto de la Línea ferroviaria de alta velocidad Madrid – Extremadura. Tramo: Madrid – Oropesa (del que se excluye el paso del ferrocarril por el núcleo urbano de Talavera de La Reina). Aprobación del expediente de información pública y definitivamente del Estudio Informativo, con fecha 23 de abril de 2008.
- Proyectos constructivos realizados por la Dirección General de Ferrocarriles para los tramos en los que se dividió el anterior Estudio Informativo.

En febrero de 2018 se adjudica el contrato para la redacción del Estudio Informativo del Proyecto de la Línea ferroviaria de Alta Velocidad Madrid – Extremadura. Tramo: Madrid – Oropesa (Expediente: 2017F4530410) a Acciona Ingeniería para su desarrollo.

El Estudio Informativo se desarrollará en tres fases:

- Fase I (1:25.000 en zonas no urbanas y 1:5.000 en zonas urbanas): Análisis de estudios anteriores, recopilación de datos básicos, análisis funcional y definición de alternativas.
- Fase II (1:5.000 en zonas no urbanas y 1:5.000 en zonas urbanas): Estudio Informativo.
- Fase III. Sometimiento del Estudio Informativo al trámite de Audiencia e Información Pública.

En el **presente documento se desarrolla la segunda de las tres fases del Estudio Informativo** citadas anteriormente, Fase II (1:5.000), en la que se realiza la **optimización y definición con un mayor grado de detalle de las alternativas seleccionadas en la fase anterior y la redacción del Estudio de Impacto Ambiental.**

## 2. ANTECEDENTES

### 2.1 MARCO DE REFERENCIA Y ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Con fecha 13 de febrero de 2018 y en virtud a la oferta técnica y económica presentada por la empresa Acciona Ingeniería, S.A., se aprueba la propuesta de encargo de ejecución de los trabajos correspondientes a “Servicios para la redacción del Estudio Informativo para el proyecto de la Línea de Alta Velocidad Madrid – Oropesa”, teniendo lugar la firma del contrato el 19 de marzo de 2018.

El objeto del estudio es la definición de una nueva infraestructura de alta velocidad entre Madrid y Oropesa, que permita mejorar sensiblemente la calidad y prestaciones de los servicios ferroviarios en el corredor, partiendo de la documentación previa existente, de las necesidades funcionales requeridas y de las indicaciones establecidas por la Dirección del Estudio y ADIF Alta Velocidad.

El presente estudio se desarrolla en tres fases:

- Fase I: (1:25.000 en zonas no urbanas y 1:5.000 en zonas urbanas): Análisis de estudios anteriores, recopilación de datos básicos, análisis funcional y definición de alternativas.
- Fase II (1:5.000 en zonas no urbanas y 1:5.000 en zonas urbanas): Estudio Informativo.
- Fase III. Sometimiento del Estudio Informativo al trámite de Audiencia e Información Pública.

Su **contenido** debe ser el **necesario para servir de base a los procesos de Información Pública y Audiencia** establecidos por un lado en la Ley del Sector Ferroviario y su normativa complementaria, y por otro la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre de 2013).

A lo largo de 2018 y 2019, se desarrolló la primera de las fases del Estudio Informativo, Fase I 1:25.000 (Estudio de Alternativas), en la que se realizó una primera identificación de alternativas, la caracterización temática de las mismas, la redacción de un Estudio de Impacto Ambiental previo y la selección y propuesta de trazados para etapas posteriores de estudio.

En el presente documento se desarrolla la segunda de las dos fases del Estudio Informativo citadas anteriormente, Fase II 1:5.000, en la que se realiza la optimización y definición con un mayor grado de detalle de las alternativas seleccionadas en la fase anterior y la redacción del Estudio de Impacto Ambiental. En el **Anejo 02. “Estudio de Alternativas”**, se incluye un **extracto en el que se describen las alternativas estudiadas en la Fase I 1:25.000.**

## 2.2 ANTECEDENTES TÉCNICOS

Los antecedentes de este Estudio Informativo arrancan en fecha 27 de junio de 2001 con la adjudicación a la UTE formada por Prointec, S.A. y Sener Ingeniería y Sistemas, S.A. del Estudio Informativo del Proyecto “Línea ferroviaria de alta velocidad Madrid – Extremadura. Tramo: Madrid – Oropesa”. Con fecha 23 de abril de 2008 (B.O.E. de 30/04/2008) fue aprobado el expediente de información pública y definitivamente el estudio informativo, del que se excluyó el paso del ferrocarril por el núcleo urbano de Talavera de La Reina.

Este Estudio Informativo sirvió de base para la redacción de los proyectos constructivos de plataforma realizados por la Dirección General de Ferrocarriles para los siguientes sub-tramos:

- Proyecto Constructivo LAV Madrid – Extremadura – frontera Portuguesa. Tramo: Madrid – Oropesa. Subtramo: Conexión LAV Madrid – Sevilla – Olías del Rey (Toledo). Plataforma. Fecha abril 2012.
- Proyecto Constructivo LAV Madrid – Extremadura – frontera Portuguesa. Tramo: Madrid – Oropesa. Subtramo: Olías del Rey – Rieves (Toledo). Plataforma. Fecha marzo 2012.
- Proyecto Constructivo LAV Madrid – Extremadura – frontera Portuguesa. Tramo: Madrid – Oropesa. Subtramo: Rieves – Carmena (Toledo). Plataforma. Fecha septiembre 2012.
- Proyecto Constructivo LAV Madrid – Extremadura – frontera Portuguesa. Tramo: Madrid – Oropesa. Subtramo: Carmena – Montearagón (Toledo). Plataforma. Fecha diciembre 2012.

- Proyecto Constructivo LAV Madrid – Extremadura – frontera Portuguesa. Tramo: Madrid – Oropesa. Subtramo: Montearagón – Talavera de la Reina (Toledo). Plataforma. Fecha noviembre 2012.
- Proyecto Constructivo LAV Madrid – Extremadura – frontera Portuguesa. Tramo: Madrid – Oropesa. Subtramo: Talavera de la Reina – Calera y Chozas (Toledo). Plataforma. Fecha diciembre 2012.
- Proyecto Constructivo LAV Madrid – Extremadura – frontera Portuguesa. Tramo: Madrid – Oropesa. Subtramo: Calera y Chozas – Oropesa (Toledo). Plataforma. Fecha diciembre 2012.
- Proyecto Constructivo LAV Madrid – Extremadura – frontera Portuguesa. Tramo: Madrid – Oropesa. Subtramo: Oropesa – Límite provincial de Toledo (Toledo). Plataforma. Fecha septiembre 2012.

Debido a que **la Declaración de Impacto Ambiental** emitida con fecha 28 de febrero de 2008 (B.O.E. de 6/3/2008) del tramo Madrid – Oropesa **caducó** sin comenzar las obras, **motivó** la redacción de un **nuevo Estudio Informativo**, adjudicado tal como se comentó anteriormente a Acciona Ingeniería en febrero de 2018 (Expediente: 2017F4530410 Estudio Informativo del Proyecto de la Línea ferroviaria de Alta Velocidad Madrid – Extremadura. Tramo: Madrid – Oropesa).